



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación
Dirección General de Formación Profesional y
Régimen Especial

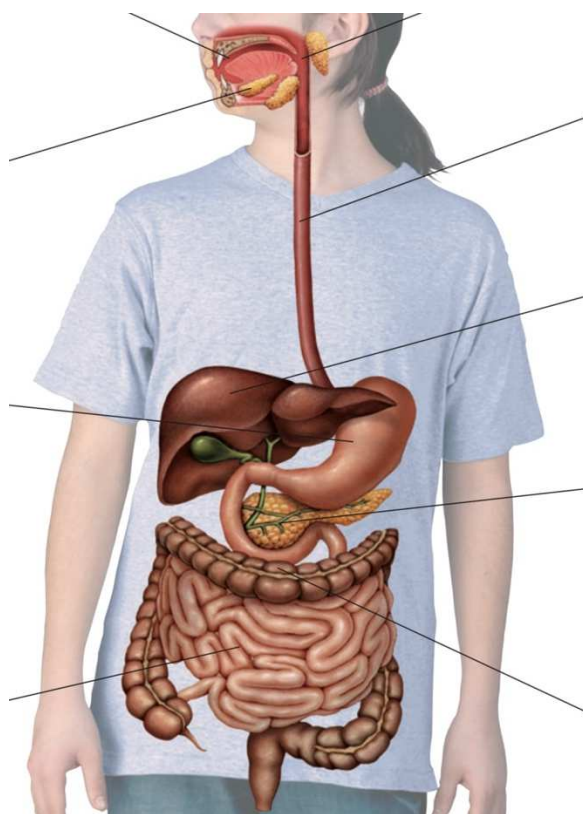
PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO
Convocatoria de 15 de junio (ORDEN EDU/97/2022, de 11 de febrero, BOCyL. 22 de febrero)

PARTE 3. ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

DATOS DEL ASPIRANTE	CALIFICACIÓN
APELLIDOS: NOMBRE: DNI: CENTRO EDUCATIVO:	

EJERCICIO DE CIENCIAS NATURALES Y TECNOLOGÍA

1ª.- a) Completa el siguiente esquema



b) Define tubo digestivo y glándulas accesorias.

2ª.- Respecto a los niveles de organización de la materia, completa las siguientes frases

- a) El oxígeno y el carbono pertenecen al nivel
- b) La unión de varios átomos da lugar a
- c) El agua pertenece al nivel
- d) Los glúcidos y los lípidos son
- e) El primer nivel de organización con vida es
- f) Un tejido es la unión de muchas
- g) Los tejidos se unen y forman

APELLIDOS:
NOMBRE:
DNI:
CENTRO EDUCATIVO:

- h) La unión de diferentes órganos que realizan una función común da lugar a
- i) El ser vivo en su conjunto pertenece al nivel de
- j) El conjunto de los seres vivos forman la

b) ¿Cuánto tarda en recorrer 100 Km? ¿y 5000 m?

¿Qué intensidad saldrá del generador?

b) ¿Y si las colocas en paralelo?

5ª.- En cuanto a los conceptos de informática.

a) Define: sistemas operativos, programas de aplicación, lenguajes de programación.

b) Clasifica los siguientes términos en sistemas operativos, programas de aplicación o lenguajes de programación. Word, PowerPoint, Norton, Yahoo, Winamp, Visual Basic, Calc, Windows 10, Chat, Mac OS, Paint, Linux, MSN, Excel, Logo.

[illegible]



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Formación Profesional y
Régimen Especial

DATOS DEL ASPIRANTE

APELLIDOS:

NOMBRE:

DNI:

CENTRO EDUCATIVO:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- Se evaluará la comprensión de los conceptos básicos y el dominio de la terminología científica.
- El planteamiento correcto de la resolución se ponderará como mínimo en un 60%.
- La exactitud de los resultados se ponderará con un 30% de la calificación de ese problema, valorándose, fundamentalmente, los órdenes de magnitud de los resultados y las unidades en las que se expresa.
- Otros tipos de valoraciones, como puede ser la claridad y pulcritud en la presentación y la corrección ortográfica, se ponderarán con el 10% restante.
- La valoración total es de 10 puntos.
 - 1: 2 puntos; cada apartado 1 punto.
 - 2 :2 puntos, cada apartado 0,10 puntos
 - 3: 2 puntos; cada apartado 0,20 puntos.
 - 4: 2 puntos; cada apartado 1 punto.
 - 5: 2 puntos; cada apartado 1 punto